

COMPAÑIA CONVERTIDORA Y PAPELERIA PEÑA C.A. PEÑAPAPPEL

Guayaquil, 05 de Enero del 2017.

Señor

CARLOS ALFREDO PEÑA ALVAREZ

Ciudad.-

De Mis consideraciones:

Cumpleme informarle que en la sesión de junta general Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía CONVERTIDORA Y PAPELERIA PEÑA C.A. PEÑAPAPPEL, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad, elegirlo a Usted en calidad de PRESIDENTE de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, siendo sus atribuciones y deberes los señalados en el artículo Vigésimo Séptimo reformado del Estatuto Social de la compañía, a saber: Convocar y presidir las sesiones de la junta General de accionistas; b) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y las demás atribuciones y deberes que le imponga el estatuto social.

El estatuto social consta de la escritura pública de constitución de la Compañía CONVERTIDORA Y PAPELERIA PEÑA C.A. PEÑAPAPPEL otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctora Sara Calderón Regatto, con fecha 22 de Agosto del año 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 07 de Febrero del año 2012, con un capital social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América y un capital Autorizado de Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América, Que la compañía aumentó su capital suscrito hasta llegar a la suma de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América mediante escritura Pública otorgada el treinta de Junio del dos mil dieciséis en la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha veintisiete de Julio del Dos mil Dieciséis, reformando su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo encargado del Cantón Guayaquil Ab. José Andrés Morante Valencia el dieciocho de Agosto del año Dos Mil Dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de Septiembre del Dos Mil Dieciséis.

Particular que comunico a Usted, deseándole éxito en su gestión.

Muy Atentamente.-

CARLA ISABELE PEÑA MONCAYO

Presidenta de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONVERTIDORA Y PAPELERIA PEÑA C.A. PEÑAPAPPEL, Según consta del nombramiento que antecede. Guayaquil 5 de Enero del 2017.

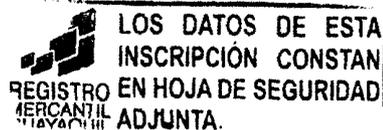
CARLOS ALFREDO PEÑA ALVAREZ

C.I. 0910576032



2.1.6

N° TRAMITE: 6229-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



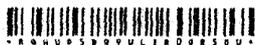
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.232
FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONVERTIDORA Y PAPELERIA PEÑA C.A. (PEÑAPAPEL)**, a favor de **CARLOS ALFREDO PEÑA ALVAREZ**, de fojas 2.174 a 2.177, Registro de Nombramientos número 578.

ORDEN: 2232



Guayaquil, 19 de enero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº0022072



Factura: 001-002-000014000



20170901058C00198

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901058C00198

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONVERTIDORA Y PAPELERIA PEÑA C.A. (PEÑAPAPEL), A FAVOR DE CARLOS ALFREDO PEÑA ALVAREZ y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE FEBRERO DEL 2017, (13:59).

NOTARIO(A) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES

NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL